la le carolicat Tero no quiero que por mi

## APÉNDICE

## AL PROCURADOR GENERAL

## DE LA NACION T DEL RET.

DEL DIA I.º DE MARZO DE 1814.

Señor Procurador General de la Nacion y del Rey. = Muy Señor mio: apurado de cierta pesadumbre voy á comunicársela á V, pues quando no pueda aliviarme, llorará á lo ménos una desgracia que todo buen español debe sentir en extremo.

He visto, Señor Procurador, quanto se ha impreso sobre si seremos Ingleses ó Españoles: me afligi lo bastante conociendo el ascendiente que han logrado los Emisarios de Bonaparte á fin de embrolarnos con una Nacion, á quien debemos la libertad de la mayor parte de España; pero al ver al incomparable Lord Wellington, Duque de Ciudad-Rodrigo apoyado por nuestro Gobierno, y á éste de acuerdo con aquel despreciar tan miserables folletos, me serené, y olvidé todo cuidado.

¡ Pero ay amigo!¡ Quién lo habia de pensar! Yo ignoraba otra gran question de un interés incalculable, y quanta tranquilidad gozaba yá, desapareció al prestarme un amigo los papeles que la agitan. ¿ Qué no hay mas, señor Procurador, que ver el descáro con que nuestros Periodistas tratan á la Religion de Jesu-Christo? Qualquiera conocerá el mas obstinado empeño para hacerla desaparecer de España: y entónces ¿ de qué servirá ser Español sím

profesar la fe católica? Pero no quiero que por mi expresion sola califique V. los temores que me asisten: lea V. el Diccionario crítico burlesco, la contestacion (no retractacion) del mismo autor á la primera calificacion de dicha obra, el Conciso, el Duende, el Diario Mercantil, la Triple Alianza, la Tertulia, el Patriota en las Cortes, el Semanario Patriótico, la Aurora de Cádiz, y tambien la Mallorquina, con otros mas de veinte Publicistas, que desde el 10 de Noviembre de 1810, han abusado de la libertad de imprenta sancionada en dicho dia. En ellos no verá V. sino una burla continuada de nuestra santa Religion, las calumnias mas atroces contra los sagrados Ministros que la sirven, y el desprecio horroroso que hacen de los Misterios mas augustos. No extrañaré le parezca imposible á V. que la católica España en tan breve tiempo, haya abortado tales monstruos; pero solo insinuaré algo de lo mucho que han impreso, y esto bastará á justificar mi pesadumbre.

En efecto: empecemos por los mas altos Mistetios que la Iglesia mira como primer objeto de su fé, y el de la Santísima Trinidad lo verá V. ya obscurecido por dichos Autores de un modo el mas sacrílego, pues por medio de la combinacion arith-

mética pretenden volverlo trampantoja.

Reparará V. despues cómo hablan de nuestro amoroso Dios Sacramentado, y verá de qué modo burlan aquel exceso de amor que no merecen. Y en una palabra los demas Sacramentos de que la Iglesia fia la salud de nuestras almas, son comparados con las ayudas, ó lavativas y ventosas, debiendo todo buen católico olvidar los sacrasmos y blasfemas ironías con que ridiculizan la sabiduría de todo un Dios en el establecimiento de su Iglesia. ¿ Pero qué hay que extrañar se produzcan de un modo

semejante los que definiendo la muerte en sus impresos, se atreven á negar el Cielo y el Infierno? Sí, Sr. Procurador. Ellos dicen que la muerte es nada, es no existir, es carecer de trabajos y placeres; y por consiguiente desconocen al mismo Dios que amamos, y tememos los christianos. Discurro he insinuado lo bastante ya, Sr. Procurador, para acreditar el materialismo de estos hombres: vamos pues á ver la regla de fe que ellos enseñan, y ella misma nos dirá si son hereges.

Creer, dicen, que una reunion de hombres es infalible porque lo dicen ellos ú otros hombres cuya infalibilidad no está probada, es fundar una fe infalible sobre fundamentos muy falibles. Solo Dios es infalible, añaden, y la Iglesia lo es porque lo aseguran la Escritura y tradicion. Y por si acaso no todos entienden la malicia de unos principios tan capciosos, repare V. como concluye su Autor con la socarrona expresion de:: Yo no sé si he dicho

algo. ¿ Qué le parece à V., Sr. Procurador, del símbolo que enseñan estos Apóstatas? Yo no pienso dixeron mas en esta parte los mayores hereges y enemigos de la Iglesia, y sino á la prueba me remito. La Iglesia debemos creer que es infalible, dicen, porque nos lo asegura la Escritura y tradicion. Pregunto pues abora: ;de dónde nos consta que la Escritura y tradiciones son legítimas? y quién nos obliga á creerlas como tales? Ningun católico puede alegar otros conductos que el comun consentimiento de los SS. PP. y Doctores, que todos fueron hombres; la autoridad de los Concilios generales compuestos de hombres solamente; y la reunion de los fieles que con el Papa, su cabeza, aseguran esta verdad: luego si todos estos fundamentos son muy falibles, como enseña el mismo autor, se deberá inferir que nuestra Religion es un sofisma.

En efecto, por tal la tienen, Sr. Procurador : éstos con todos los demas impíos de su casta nos echaq en cara que hacemos de nuestra fe un círculo vicioso, y por lo mismo repetia el infame Rouseau.... ; con qué siempre hombres, siempre hombres! ? Por qué no me habla Dios á mí? Pero espere V. un poce. Sr. Procurador, y verá hereges aun de mayor nota en nuestra España: en efecto, dichos afectan cierto respeto á las Escrituras santas, pero no hace mucho se imprimió en Cádiz un artículo asegurando "que los frayles son los autores de la Biblia." ¿Qué me dice V, á esto? ; Se hubiera impreso aun entre hereges ni judios tal blasfemia sin que el autor fuese castigado con el último suplicio? ¡ Desgraciada España! Vea V., pues, si mi pesadumbre carece de motivo. Pero baste; temo molestar, y solo diré algo de lo mucho que los dichos Publicistas han hablado contra la cabeza de la Iglesia y sus Ministros,

Pobre Pio VII! Quando los progresos de la Religion en España podian suavizar su esclavitud, se vé insultado por nuestros papeles públicos, que tan indignamente se caracterizan con la voz del pueblo. Si , Sr. Procurador , ellos dicen : "Que Pio VII hoy rige la Iglesia in partibus:" que es lo mismo que negar la existencia y comunion de la misma Iglesia con su cabeza visible; así como no la tienen aquellas greyes con los señores Obispos que usan de este título. Le llaman à mas servil, por firmarse siervo de los siervos de Christo, quando ellos debian avergonzarse de apellidarse Liberales, cuyo epiteto distingue solo á -los hereges. No lo dude V., Sr. Procurador: es preciso ser servil, é renunciar la Religion de nuestros padres. Pero vamos á ver la atencion con que tratan á los señores Obispos, pues fuera nunca acabar si lo hubiera de hablar todo. ¡Desgraciados Prelados! Cargados de años y de penas han salvado sus personas

y su fe arrostrando trabajos infinitos. Pero no; no es esto lo que mas les ha afligido, sino el insulto continuo que han sufrido de los mismos españoles.

Al venerable Sr. Obispo de Orense lo juzgan reo de horca por calumniarle de haber insultado al Gobierno; pero con qué mofas y desprecio: "es merecedor, dicen, de que con mitra, palio y demas arrequives obispales se le suba in excelsis, imponiéndosele en penitencia echar bendiciones al pueblo con los pies." Qué le parece á V., Sr. Procurador? Hubo hereges que mas persiguiesen y mofasen de la Iglesia y sus Prelados? Esto se vé, y esto se imprime en nuestra España! Confieso, no puedo contener las lágrimas que mi corazon lleno de catolicismo vierte en este instante.

Froylanes é Ildefonsos, Isidoros, Villanuevas, Braulios y Valeros levantaos del sepulcro; vuestro poder no puede ser obstruido ya por el impío liberal ni insolente Jansenista: vengad, pues, los agravios que la Religion sufre en España. Dispense V., Sr. Procurador, el desahogo de un corazon cuyo dolor no tiene límites: solo me resta decir algo de lo mucho que la imprenta ha dicho contra los venerables Sacerdotes: voy pues a usar de la mayor brevedad en esta parte.

Es una verdad, que nadie ignora, debersele al pueblo inferior la resolucion generosa de ser libre: no ménos cierto es, que de nadie fió el pueblo un éxito feliz sino de los frayles, en quienes descargó el cuidado de esta empresa. La época de nuestra felicidad no debe nada al Liberal ni al Jansenista: y pesarosos éstos al ver el ascendiente que los frayles lograban en un pueblo victorioso, piensan cómo destruir los frayles, combinando su plan con el mismo Bonaparte. En efecto, entra éste en España en Noviembre de 1808: por medio de un decreto

imperial reforma las comunidades religiosas; v obedientes nuestros impios Publicistas empiezan a llover sarcasmos y calumnias sobre los pobres religiosos. Los tratan de araganes, de vampiros, de perjudiciales al Estado; claman contra sus rentas, v hasta contra su misma mendiguez; y en una palabra no he visto jamas frenesí mayor, ni mayor inconsequencia. En efecto, ellos llaman á los frayles, á mas, esbirros y corchetes de Bonaparte, quando éste les culpa la insurreccion contra su decantada omnipotencia: los manda asesinar ó trasladar á Francia. no como prisioneros, sino esclavos; y por último los extingue en todos los países que cuenta como propios.; Ah Sr. Procurador! Estos impios en nada han sido consequentes: la sangre de tantos Abéles como han muerto por la Religion y por la Patria clamará siempre al Trono del Altisimo, y por mas que los Liberales y Jansenistas los culpen de relaxados yo tendré muy presente siempre lo que el mismo Dios dixo á Santa Teresa en otro tiempo. Sí, Sr. Procurador, se afligia esta Santa al ver la relaxacion de algunas comunidades de su siglo: el Altísimo la asegura de lo mucho que se le servia en unas comunidades que parecian relaxadas, y concluve el mismo Señor diciendo: ¡ah Teresa! ¡qué fuera del mundo sino existieran los conventos religiosos? Pero baste, Sr. Procurador: no debemos extrahar se produzcan así contra los frayles, los que no han perdonado á los eclesiásticos mismos que formaron nuestras Cortes. "El voto de trescientos Obispos, dicen, en asuntos políticos vale tanto como el de otros tantos munidores;" pero y ¿qué? Ni á la soberanía misma han perdonado estos blasfemos; "la Religion, anaden, lo allana todo: ella ha hecho déspotas á los Reyes, y la opinion de

que son puestos por Dios es una opinion abominable."

¿Qué le parece à V., pues, ya Sr. Procurador de quanto tengo expuesto para acreditar los temores sobredichos? Los periodistas lograron descatolizar la Francia, y yo temo lo verifiquen en España. Si, señor Procurador: los Liberales y Jansenistas han logrado empleos de carácter; ellos no tropiezan en los medios conducentes á sus fines, y su teson debe ser mucho, segun ellos mismos significan: si el tribunal de la Inquisicion vuelve à existir, dicen, la libertad de la imprenta no ba servido mas que para nuestro mayor mal. Creo, pues, señor Procurador, que esta expresion sola compendia todo quanto he dicho, y quanto yo podia continuar en esta parte: ella misma nos anuncia el remedio para obstar á la irreligion que nos predican: encomendemos, pues, á Dios un negocio de tanto interés para la Iglesia, y para la misma monarquía; y sin olvidar el Gobierno justo que tanto interés tomará, segun confio, en esta parte, rogaré asímismo prospere el periódico de V. para el bien de los buenos españoles. = T. G. Español católico.

IMPRENTA DE DÁVILA: calle de Barrionuevo.

Se ballará en las librerías de Perez, calle de Carretas: de Villa, Plazuela de Santo Domingo: de Novillo, calle de la Concepcion; y de Minutria, calle de Toledo.